Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 169

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, A FAVOR DE LA FIRMA FABIOLA S.A.----------

Asunción, 20 de marzo de 2012

VISTA: *La Nota U.O.C. N° de fecha de marzo de 2012, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, en el cual solicita la adjudicación del llamado Subasta a la Baja Electrónica Licitación Pública Nacional N° 01/2012 "Adquisición de Combustibles", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución N° 73/2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y----------*

CONSIDERANDO: *que habiéndose analizado las documentaciones presentada por el oferente: FABIOLA S.A., los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio de la Defensa Pública recomiendan que a través de una resolución se adjudiquen los bienes, a favor de la firma: FABIOLA S.A.----------*

Que *el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar *el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/12 para la* ***"Adquisición de Combustibles"****, a favor de la siguiente firma:*

Lote 1

Firma Adjudicada	*Ítems*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
FABIOLA S.A. RUC N° 80022158-3	*1*	*Gasoil Común*	*Litros*	*PETROPAR*	*PARAGUAY*	*110.000*	*5.860.-*	***644.600.000.-***
TOTAL								***644.600.000.-***

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

Lote 2

Firma Adjudicada	*Ítems*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
FABIOLA S.A. RUC N° 80022158-3	*1*	*Gasoil Especial*	*Litros*	*PUMA ENERGY*	*PARAGUAY*	*39.100*	*6.680.-*	***261.188.000.-***
TOTAL								***261.188.000.-***

Art. 2° Aprobar *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 14 de marzo de 2012.----------*

Art. 3° Instruir *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5° Comunicar *y archivar.----------*

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
DEFENSORIA GENERAL